Sr.

CORNELIO MATEO BECERRA JUMBO, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía número 1103025225, domiciliado en la ciudad de El Pangui, del cantón El Pangui, de la Provincia de Zamora Chinchipe.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & COMBUSTIBLES TRANS-TUNDAYME-EL-PANGUI S.A., en sesión realizada el día 15 de febrero del año 2020, los accionistas por unanimidad tienen el agrado de nombrar a usted, GERENTE GENERAL de la compañía para un período estatutario de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón el Pangui.

Su persona en calidad de Gerente, representara legal, judicial y extrajudicial a la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & COMBUSTIBLES TRANS-TUNDAYME-EL-PANGUI S.A., la cual se celebró en la Notaria Pública Primera del Cantón Centinela del Cóndor, con fecha 22 de junio del 2020.

Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente. Con sentimientos de consideración. Atentamente,



Sr.- BECERRA JUMBO JOSE ANTONIO, ecuatoriana, No. C.I. 1900398882, domiciliado en la ciudad de El Pangui, del cantón El Pangui de la provincia de Zamora Chinchipe.

Presidente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & COMBUSTIBLES TRANS-TUNDAYME-EL-PANGUI S.A.

Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & COMBUSTIBLES TRANS-TUNDAYME-EL-PANGUI S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.- El Pangui a 22 de junio del 2020.

Sr. BECERRA JUMBO CORNELIO MATEO, Ecuatoriano.

Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & COMBUSTIBLES TRANS-TUNDAYME-EL-PANGUI S.A.



Doctor Milton Jumbo Alejandro, notario público primero del cantón centinela del cóndor

AÑO PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2020 19	07	01	P00218

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR CORNELIO MATEO BECERRA JUMBO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 110302522-5; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL; OTORGADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & COMBUSTIBLES TRANS-TUNDAYME-EL-PANGUI S.A."; A FAVOR DEL SEÑOR: CORNELIO MATEO BECERRA JUMBO; DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2020, ANTECEDE, EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS ÚTILES, (SE ADJUNTA EL CERTIFICADO ELECRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA).- ZUMBI, A VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- DR. MILTON JUMBO ALEJANDRO.- EL NOTARIO.-



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS DOS COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-



Dirección: Calle Cariamanga y Antonio Maria Isasi. Telf: 2117014 - Celular: 0991699942. E-mail: notariapublicaprimeracentinela@hotmail.com CENTINELA DEL CÒNDOR - ZAMORA CHINCHIPF - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL **CANTÓN EL PANGUI**



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 72

24-jun-2020 Fecha de Repertorio:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de junio de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL No. 72 en las fojas 792 a 797 del Tomo 2 celebrado entre: ([BECERRA JUMBO CORNELIO MATEO en calidad de ACEPTANTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & COMBUSTIBLES TRANS-TUNDAYME-EL-PANGUI S.A. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial No. Ficha

Actos

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA &

COMBUSTIBLE

TRANSTUNDAYME -EL-PANGUI S.A.

116

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

El Pangui, miércoles 24 de junio de 2.020

Impreso a las: 16:33:13

Elaborado por: Marianela Chamba

Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea

Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P